

Prohíben a Trump uso de fondos militares en muro fronterizo



Washington, 29 jun (RHC) Los planes del presidente estadounidense, Donald Trump de construir un muro fronterizo, suman un nuevo revés tras un fallo judicial que impide al Gobierno usar fondos militares en la edificación de la barrera.

El magistrado del Distrito Norte de California, Haywood Gilliam, dio a conocer la víspera la orden permanente, luego de haber dictaminado el mes pasado que se detuviera de forma temporal el empleo de miles de millones de dólares del Departamento de Defensa en la controvertida barrera.

Tras NO recibir la aprobación del Congreso para destinar recursos a la pared que desea levantar en los límites con México, el jefe de la Casa Blanca declaró en febrero una emergencia nacional en febrero pasado, con el objetivo de poder acceder a dinero militar para construirla.

En abril, el Departamento de Defensa transfirió casi 1.000 millones de dólares de cuentas presupuestarias del Ejército a los fondos para la construcción del muro. En mayo, el Pentágono autorizó una nueva partida de 1.500 millones de dólares para financiar la construcción de parte del muro en cuestión. (Fuente/PL-RT)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/194730-prohiben-a-trump-uso-de-fondos-militares-en-muro-fronterizo>



Radio Habana Cuba